

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
Nº 228 20-01-22  
Fecha Entrada  
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 11 del mes de Febrero del año 2022, en Casino Flor del Llano de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Asociación de Clubes de Póker de Longaví**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 989 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265881, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 31 del mes de Enero del año 2022, en Casino Flor del Llano de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma:

Natalhy Sotelo Couces.  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma:

Nolberto Zenteno Candio  
**Presidente Comisión Electoral**

Firma:

Nombre:

Bernardino Antonio Norambuena.  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 20 días del mes de Enero del año 2022